INFORME SUPERVISION CONVENIO 005

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PC-SPDS-005-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 800.197.044-1
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS A TRAVÉS DE HOGAR DE PASO CONFORME AL PROYECTO DE INVERSIÓN GENERACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($408.306.037,50) valor Total adicional corresponde a la suma CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($118.722.727,78) VALOR TOTAL DEL CONVENIO Que el valor del convenio quedará en la suma de QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MCTE ($527.028.765,28)
VALOR APORTE DEL DISTRITO:	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($367.475.433,75) EQUIVALENTES AL 90% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO Adicional: aporte correspondiente al Distrito del 90% será la suma de CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIEENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($106.850.455,00)
VALOR APORTE DE LA ESAL:	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($40.830.603,75) EQUIVALENTES AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO Adicional: el aporte de la ESAL equivale al 10% por el valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y

	OCHO CENTAVOS. MCTE ($11.872.272,78.)
FECHA DE INICIO:	14 DE MARZO DE 2025.
PLAZO:	CUATRO (4) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIOS PRORROGA (2) DOS MESES HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 2025
SUPERVISOR	JANETH LEÓN GALVIS. Técnico Operativo Código 314- Grado 15. GRUPO DE INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.

El presente informe da cuenta de la supervisión realizada entre el 14 mayo de y el 13 de junio de 2025.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

El Hogar de Paso garantiza la atención y el cuidado de niños, niñas y adolescentes (NNA) con derechos amenazados o vulnerados por un periodo de ocho (8) días hábiles, término en el cual, la autoridad administrativa debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos (Artículo 57 Ley 1098 de 2006). No obstante, en algunos casos se hacen prorrogas mientras se define la mejor medida que se adoptara para la protección de los derechos del menor de edad. Por esto se hace la contratación de cupos que permitan atender por el tiempo necesario con todas sus necesidades de alimentación y cuidado resueltas, a los niños, las niñas y adolescentes.

Durante su estadía en el Hogar de Paso se debe responder al NNA por todas las condiciones para su bienestar, alimentación, útiles de aseo, ropa, actividades de recreación y esparcimiento, así como las atenciones en salud que sean necesarias.

Durante este periodo se logró la atención de 32 cupos, discriminados en 12 ingresos y 20 prorrogas. Estos ingresos se dieron por situaciones como Violencia intrafamiliar, vida en calle, maltrato, evasión del núcleo familiar, entre otras.

Como en el mes anterior, a las niñas, los niños y adolescentes durante su estadía en la casa hogar se les brindaron las atenciones correspondientes, incluido lo relacionado con las atenciones externas, pues además de recibir la atención del equipo interdisciplinario del hogar, en los casos requeridos fueron llevados a las citas de otra índole y atenciones en salud que tenían externas al hogar pero que hacen parte del proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Igualmente se garantizaron las entregas relacionadas con los kit de dotación personal, dotación de higiene y aseo personal, kit pedagógico, además se mantuvieron los elementos de uso común como crema de manos, bloqueador, champú, crema dental, papel higiénico, entre otros.

Se verificaron las carpetas para cada niño durante la visita al hogar el día 21 de mayo, las cuales contaban con todo lo requerido para el proceso de atención, cabe anotar que se encontraban custodiadas en la oficina administrativa con la seguridad requerida.

En la visita realizada al hogar el día 21 de mayo por parte de la supervisora del contrato y Jesús Atencio quien es apoyo a la supervisión, se realizó reunión con el coordinador y miembros del equipo de la casa hogar, en esta reunión se hizo la lectura del nuevo contrato, por lo cual se pudieron aclarar dudas e inquietudes por parte del equipo del Hogar de Paso, relacionadas con las obligaciones del componente técnico.

Entre los temas que se hicieron claridades están el mantenimiento de las instalaciones de la casa hogar, las gestiones que se deben hacer con las Instituciones Educativas para garantizar el acceso al derecho a la educación, igualmente las notificaciones de ingresos y egresos del hogar a la supervisora, las gestiones en salud para la atención integral y las evidencias de cada una de las actividades lúdicas que llevan a cabo con los usuarios.

Durante esta reunión también se conversó de algunas situaciones presentadas en el hogar debido a la poca celeridad que tienen las autoridades administrativas para la toma de medidas definitivas con los niños, las niñas y adolescentes usuarios del Hogar. Por lo que hay menores de edad que llevan hasta más de 3 semanas en el hogar.

Además tienen serias dificultades para la articulación con los comisarios de familia debido a los turnos que tienen, porque pueden demorar hasta 2 días para volver a la comisaria y solo hasta cuando vuelven atienden los casos de los niños, las niñas y adolescentes, pues solo atienden en sus turnos.

Nuevamente se tocó el tema de la necesidad de realizar la asistencia técnica en la que puedan estar presentes las autoridades administrativas, el equipo del Hogar y el equipo de la supervisión del contrato, para de esta manera poder resolver interrogantes que surgen en la prestación del servicio y que tienen que ver con la gestión de las autoridades administrativas sobre los casos.

Durante todo el mes se mantuvo la comunicación con el hogar de paso y se recibió de manera semanal la información de los niños, las niñas y adolescentes atendidos.



Janeth María Leon Galvis
Técnico Operativo Cod. 314 grado 15
Supervisora

ANEXOS

Acta de la visita



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 6

ACTA No.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Unidad de Infancia juventud y Familia			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Janeth María Leon Galvis		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Visita de supervisión Hogar de Paso		
FECHA:	21/05/2025	HORA	9:00 a.m. A 11:40 a.m.
LUGAR:	Casa Hogar Luz y Vida		

OBJETIVO: verificar la correcta ejecución del convenio establecido para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir

CONVOCADOS AUSENTES:
Ninguno

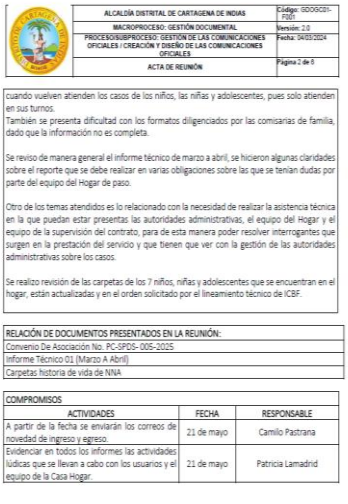
ORDEN DEL DÍA:
1. Saludo
2. Revisión del contrato
3. Aclaración de dudas sobre el primer informe
4. Revisión de carpetas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
El día 21 de mayo se realiza visita al hogar de paso por parte de la supervisora del contrato y Jesús Atencio, apoyo a la supervisión.
En esta visita se realizó reunión con el coordinador y miembros del equipo, se hizo la lectura del nuevo contrato, por lo cual se pudieron aclarar dudas e inquietudes por parte del equipo del Hogar de Paso, estas relacionadas con las obligaciones del componente técnico.

Entre los temas que se hicieron claridades están el mantenimiento de las instalaciones de la casa hogar, las gestiones que se deben hacer con las instituciones Educativas para garantizar el acceso al derecho a la educación, igualmente las notificaciones de ingresos y egresos del hogar a la supervisora, las gestiones en salud para la atención integral y las evidencias de cada una de las actividades lúdicas que llevan a cabo con los usuarios.

Durante esta reunión también se conversó de algunas situaciones presentadas en el hogar debido a la poca celeridad que tienen las autoridades administrativas para la toma de medidas definitivas con los niños, las niñas y adolescentes usuarios del Hogar. Por lo que hay menores de edad que llevan hasta mas de 3 semanas en el hogar.

Además tienen serias dificultades para la articulación con los comisarios de familia debido a los turnos que tienen, porque pueden demorar hasta 2 días para volver a la comisaria y solo hasta



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 6

cuando vuelven atienden los casos de los niños, las niñas y adolescentes, pues solo atienden en sus turnos.
También se presenta dificultad con los formatos diligenciados por las comisarias de familia, dado que la información no es completa.

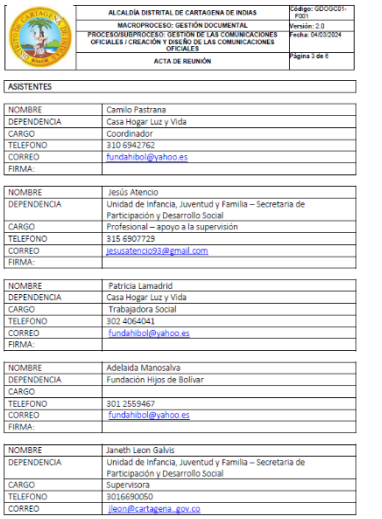
Se reviso de manera general el informe técnico de marzo a abril, se hicieron algunas claridades sobre el reporte que se debe realizar en varias obligaciones sobre las que se tenían dudas por parte del equipo del Hogar de paso.

Otro de los temas atendidos es lo relacionado con la necesidad de realizar la asistencia técnica en la que puedan estar presentas las autoridades administrativas, el equipo del Hogar y el equipo de la supervisión del contrato, para de esta manera poder resolver interrogantes que surgen en la prestación del servicio y que tienen que ver con la gestión de las autoridades administrativas sobre los casos.

Se realizo revisión de las carpetas de los 7 niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el hogar, están actualizadas y en el orden solicitado por el lineamiento técnico de ICBF.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:
Convenio De Asociación No. PC-SPDS- 005-2025
Informe Técnico 01 (Marzo A Abril)
Carpetas historia de vida de NNA

COMPROMISOS		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
A partir de la fecha se enviarán los correos de novedad de ingreso y egreso.	21 de mayo	Camilo Pastrana
Evidenciar en todos los informes las actividades lúdicas que se llevan a cabo con los usuarios y el equipo de la Casa Hogar.	21 de mayo	Patricia Lamadrid



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 6

ASISTENTES

NOMBRE	Camilo Pastrana
DEPENDENCIA	Casa Hogar Luz y Vida
CARGO	Coordinador
TELEFONO	310 6942762
CORREO	fundahibol@yahoo.es
FIRMA:	

NOMBRE	Jesús Atencio
DEPENDENCIA	Unidad de Infancia, Juventud y Familia – Secretaria de Participación y Desarrollo Social
CARGO	Profesional – apoyo a la supervisión
TELEFONO	315 6907729
CORREO	jesusatencio93@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Patricia Lamadrid
DEPENDENCIA	Casa Hogar Luz y Vida
CARGO	Trabajadora Social
TELEFONO	302 4064041
CORREO	fundahibol@yahoo.es
FIRMA:	

NOMBRE	Adelaida Manosalva
DEPENDENCIA	Fundación Hijos de Bolívar
CARGO	
TELEFONO	301 2559467
CORREO	fundahibol@yahoo.es
FIRMA:	

NOMBRE	Janeth Leon Galvis
DEPENDENCIA	Unidad de Infancia, Juventud y Familia – Secretaria de Participación y Desarrollo Social
CARGO	Supervisora
TELEFONO	3016690050
CORREO	jleon@cartagena..gov.co

Fotografías de la visita













